SAN LUIS, 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

La Resolución Nº 257/24 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOTECNIA, ETICA Y LEGISLACION FARMACÉUTICA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Tecnología Farmacéutica II” para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 12256/2024, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD Nº 295/08, OCD Nº 002/13, OCS N° 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD N° 3/22 y OCS Nº 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Claudia Alicia ORTEGA (DU 20.859.437), Farm. Elbio Antonio SAIDMAN (DU 21.445.010) y Dra. Valeria Andrea CIANCHINO (DU 20.665.607) y como Jurados Suplentes a: Dra. Silvia Lilia ARCE (DU 17.207.959), Dra. Alejandra Ester ROTELLI (DU 23.258.148) y Farm. María de los Angeles JOFRE (DU 32.039.017).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOTECNIA, ETICA Y LEGISLACION FARMACÉUTICA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Tecnología Farmacéutica II” para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 13 (TRECE) de noviembre de 2024 y hasta el 27 (VEINTISIETE) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).

ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 13 (TRECE) de noviembre de 2024 y hasta el 27 (VEINTISIETE) de noviembre de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), inclusive.

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD Nº 295/08, OCD Nº 002/13, OCS N° 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD N° 3/22 y OCS Nº 61/23.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/11/2024 11:50:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/11/2024 12:46:01
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/11/2024 13:58:57
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar